I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1162 /
APRUEBA RECEPCION TRABAJOS QUE INDICA
REQUINOA, 05 de Mayo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 20.04.2011 que **ADJUDICASE** vía Trato Directo por Urgencia a la Empresa Constructora Girasoles Ltda., Rut 76.318.420-k, 51.25 km de reperfilado de caminos, 90 m3 de recebo de carpeta granular en los accesos de Lo Hermógenes y El Maiten y 12 días de riego en los caminos con camión aljibe, por un monto total de $ 8.309.175 impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Reperfilado de caminos	Km	51,25	114.000	$ 5.842.500
2	Camión Aljibe	Día	12	50.000	$ 600.000
3	Recebo carp. 90 m3	Gl	1	540.000	$ 540.000
	Sub total				$ 6.982.500
	19 % iva				$ 1.326.675
	TOTAL				**$ 8.309.175**

LISTADO DE CAMINOS

N°	Camino		Cantidad
			(km)
1	Las Cabras		6,2
2	Trigal Chumaco (El Condor)		2,1
3	Las Mercedes-Santa Lucila		4,87
4	Club de Polo El Portón		4,08
5	Las Rosas	(3 pasadas)	4,6
6	Las Rosas interior hasta Super Pollo		1,4
7	Camino Santa Lucila		8
8	Camino El Abra hasta Santa Lucila		1
9	Camino Lo Droguett		0,6
10	Camino Lo Hermógenes		4
11	Camino El Boldo		2,3
12	Camino Bellavista		0,6
13	Camino El Alcón		3
14	Camino Pimpinela Totihue		3
15	Camino El Valle		3
16	Camino Las Turbinas		0,8
17	Camino La Hormiga		0,6
18	Camino El Molino Viejo		0,5
19	Poblaciones Pichiguao		0,6
		Sub Total	51,25

El Decreto Alcaldicio N° 1077 de fecha 29.04.2011que aprueba contrato de fecha 20.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Constructora Girasoles Ltda. Adjunta Orden de Compra N° 3656-220-SE11.

El Memo N° 451 de fecha 03.05.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 29.04.2011, la cual establece que los trabajos fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en Contrato de fecha 20.04.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que distribuye Inversión Municipal año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 29.04.2011, la cual establece que los trabajos "51.25 km de reperfilado de caminos, 90 m3 de recebo de carpeta granular en los accesos de Lo Hermógenes y El Maiten y 12 días de riego en los caminos con camión aljibe", ejecutado por la Empresa Constructora Girasoles Ltda., Rut 76.318.420-k, por un monto total de $ 8.309.175 impuestos incluidos. Fueron recepcionados conforme y de acuerdo a lo solicitado en Contrato de fecha 20.04.2011.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Obras (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo